



Resolución de la Subsecretaría por la que se corrigen errores en la de 31 de octubre de 2023, por la que se designan a los vocales titulares y suplentes que han de formar parte de las Comisiones de Evaluación, para cada uno de los países.

Observado error en el segundo apellido de una vocal, en el anexo de la citada Resolución de 31 de octubre de 2023, por la que se designan a los vocales titulares y suplentes que han de formar parte de las Comisiones de Evaluación, para cada uno de los países, esta Subsecretaría ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: «Fátima Salas Ellacuría», debe decir: «Fátima Salas Ellacuriaga».

EL SUBSECRETARIO

Liborio López García

